

Renuncias

Renuncias

Si finalmente no puedes incorporarte a tu destino y te ves obligado a renunciar a la plaza, tienes que hacerlo por los procedimientos establecidos para ello:

- Puedes renunciar por el procedimiento telemático entrando en la opción sin certificado digital, solo con las claves del Acceso Identificado.
- Si ya has hecho la matrícula como estudiante de movilidad, altera tu matrícula para que te asignen el grupo correspondiente en la asignatura para cursarla en la UGR, informa la ORI de tu Facultad de la UGR y escribe al destino si te están esperando.